

Informe nº 59 JSCO/CAPSTI – 2025

A : Lic. Elías A. Hilario Arroyo

Director del IESTP Marco.

De : Ma. Juan S. Cerrón Ochoa

Coordinador APSTI

Referencia:

Asunto : Conformación de Jurados, Asignación de tema, fecha y hora para Titulación.

Fecha : 19 de diciembre del 2025

Yo, Ma. Juan S. CERRON OCHOA, con DNI Nº 10104561, coordinador del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle LA CONFORMACIÓN DE JURADOS, ASIGNACIÓN DE TEMA, FECHA Y HORA PARA TITULACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS VOMPUTACION E INFORMATICA, el cual detallo de la siguiente manera:

- Que según resolución directoral N°0232-2025-DG-IESTP “M” quien declara expedito a don Anthony Jorge TORRES GRANADOS, egresado del programa de estudios Computación e Informática quien solicita designación de tema, jurados, fecha y hora para el proceso de evaluación para titulación.
- Motivo por el cual se conforma el jurado evaluador, se le asigna el tema según el informe n° 034-FJBS-IESTP “M”-2025, la fecha y hora, para la sustentación previo a titulación que a continuación se detalla:
- **Jurado evaluador para el examen de suficiencia profesional:**
 - **Presidente:** Mg. Juan Silvio CERRON OCHOA
 - **Secretario:** Prof./Tec. Jorge Camarena Limaco
 - **Vocal:** Prof./Tec. Jhon Matamoros Taipe
- **Tema:** Modulo I (Gestión de Soporte Técnico, Seguridad y Tecnologías de la Información y Comunicación) UD. Diseño de Redes y Comunicación, Tema; Redes de Comunicación (Inalámbricos)
- **Fecha y hora:** 30 de diciembre del 2025 a las 11:30 a.m.
- **Lugar:** IESTP Marco, Modulo nº 3,4 del programa de estudios APSTI

POR LO TANTO

Informo a su despacho a Ud. Señor Director, para los procedimientos respectivos y sea de su conocimiento para el cumplimiento de la solicitud realizado por la estudiante.



Mg. Juan S. CERRON OCHOA
DOCENTE

Adjunto:

- Acta de asignación de modulo y curso
- Solicitud
- Resolución Directoral
- Copia DNI
- Certificados

**“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA
PERUANA”**

Informe Nº 034-FJBS-IESTP “M”-2025

A : Mg. Juan Cerron Ochoa
Coordinador de APSTI del I.E.S.T.P. “Marco”
ASUNTO : Capacitación al Sr. Anthony Jorge Torres Granados
FECHA : Marco, 04 de diciembre de 2025

Mediante el presente informo a su despacho señor coordinador que se realizó de manera satisfactoria la capacitación al ex estudiante Anthony Jorge Torres Granados, en el tema Redes Inalámbricas, para lo cual doy fe y esta apto para su sustentación.

Los temas que se trataron son:

1. ¿Qué es redes de comunicación?, ¿Que es wifi?, ¿Como Configuración una red inalámbrica?
2. Configuración de Access point
3. Configuración de redes inalámbricas con el wifi
4. Configuración de una impresora mediante wifi.

Las clases de desarrollaron los domingos de 05:00 pm hasta las 08:00 pm. En la plataforma Microsoft Teams, se inició esta capacitación al egresado el 02 de noviembre hasta el 30 de noviembre del presente año.

Es cuanto puedo mencionar para que pueda tomar las decisiones apropiadas

Atentamente,



Freddy Juan BUENO SOLIS
ING. DE SISTEMAS
CIP. 99405

**“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA
PERUANA”**

Informe N° 032-FJBS-IESTP “M”-2025

A : Mg. Juan Cerron Ochoa
Coordinador de APSTI del I.E.S.T.P. “Marco”
ASUNTO : Capacitación al Sr. Anthony Jorge Torres Granados
REFERENCIA: Memorandum N° 034-2025-CAPSTI/IESTP-Marco
FECHA : Marco, 04 de diciembre de 2025

Mediante el presente informo a su despacho señor coordinador que se realizo de manera satisfactoria la capacitación al ex estudiante Anthony Jorge Torres Granados en el tema Redes de comunicación (Inalámbricos), para lo cual doy fe y esta apto para su sustentación.

Es cuanto puedo mencionar para que pueda tomar las decisiones apropiadas

Atentamente,



Dr. Freddy Juan Bueno Solis
ING. DE SISTEMAS
CIP: 99405

SOLICITO: Solicitud de designación de tema, designación de jurados y designación de fecha hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional

**Lic. ABEL ELIAS HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"**

Yo, ANTHONY JORGE TORRES GRANADOS con DNI N° 46661287, domiciliado en el Jr. San José N° 876 – Yauyos - Jauja, con celular 962628000, correo electrónico anthony212@gmail.com. Ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que habiendo estudiado los años 2014, 2016, y 2017 en la Carrera Profesional de COMPUTACION E INFORMATICA, y contando con los requisitos necesarios, **Solicito designación de tema, designación de jurados y designación de fecha hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional**, para lo cual adjunto los requisitos correspondientes.

POR LO TANTO:

Suplico a usted señor Director acceder a mi solicitud por ser de justicia.

ANEXO:

1. R.D. EXPEDITO
2. RESOLUCION DIRECTORAL DE AUTORIZACION DE TITULACION EN LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
3. COPIA DE DNI LEGALIZADA
4. CERTIFICADO DE ESTUDIOS SUPERIORES
5. CONSTANCIA DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO O PRÁCTICAS PREPROFESIONAL EN ORIGINAL DE LOS MÓDULOS
6. CONSTANCIA DE EGRESADO
7. CONSTANCIA DONDE ACREDITE EL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS) O LENGUA NATIVA U ORIGINARIA.
8. CONSTANCIA DE NO ADEUDO
9. RESOLUCION DIRECTORAL DE TRAMITES DIVERSOS RESPECTO A MATRICULAS
10. DOS FOTOS TAMAÑO PASAPORTE FONDO BLANCO Y ACTUAL CON TERNO OSCURO Y CAMISA (O BLUSA) DE COLOR BLANCO
11. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL P/TITULACIÓN S./ 550.00
12. DERECHO DE TITULACIÓN S./ 110.00
13. DERECHO EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 110.00
14. ACTA DE EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 25.00


Marco, 16 de diciembre de 2025

ANTHONY JORGE TORRES GRANADOS
DNI N° 46661287



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0232-2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 16 de diciembre del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-11861, RD. N° 0200-2025-DG-IESTP “M”, y el Informe N°0108-S.A.-2025-IESTP “Marco” (EXP. N° M-2025-11898).

CONSIDERANDO: Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-11861 don ANTHONY JORGE TORRES GRANADOS egresado de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco” en copia digitalizada. La R.D. N°0200-2025-DG-IESTP “M”, Autoriza a ANTHONY JORGE TORRES GRANADOS, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Computación e Informática, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial.

De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D. N°0200-2025-DG-IESTP “M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez-Secretaria Académica en el INFORME N°0108-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP. N° M-2025-11898 y en concordancia a la autonomía del director general;

SE RESUELVE:

1º. DECLARA EXPEDITO, a don ANTHONY JORGE TORRES GRANADOS, egresado de la Carrera Profesional de Computación e Informática, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.

2º. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente al Coordinador del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrate, comuníquese y cúmplase,



**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”****RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0200 - 2025-DG-iestp “M”.**

Marco, 28 de noviembre del 2025

VISTO el Expediente M-2025-11666**CONSIDERANDO:**

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente M-2025-11666, ANTHONY JORGE TORRES GRANADOS egresado(a) de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, solicita titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional; el expediente tiene viabilidad según lo señala el Reglamento de Titulación 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” aprobado con R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”,

De conformidad con los dispuesto en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley N° 28740, D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU, D.S. N° 016 – 2021 – MINEDU, R.S.G. N° 0311-2017- MINEDU, R.V.M. N° 178 – 2018 – MINEDU, R.V.M. N° 277 – 2019 – MINEDU, R.V.M. N° 037 – 2022 – MINEDU, DIRECTIVA N° 027 - 2010-GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N° 049-2022-MINEDU, R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”, y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR**, a **ANTHONY JORGE TORRES GRANADOS**, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinación del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrase, comuníquese, cúmplase y archívese,



CERTIFICO: Que la presente copia fotostática
y las..... que anteceden es fiel
reproducción de su original que tuve a la vista
de lo que doy fé.

Jauja, de 12 DIC 2025 del 202...



**NOTARIA
QUISPE ALAYA**
Jr. Bolívar N° 883 - Jauja
Telefa < 064-36165.



PERÚ

Ministerio
de Educación



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

N° 20250034

CONSTANCIA DE EGRESADO

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”**

HACE CONSTAR QUE:

ANTHONY JORGE TORRES GRANADOS, identificado con D.N.I.46661287, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y Prácticas Pre Profesionales, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Computación e Informática, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 17 de noviembre 2025



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 043 - 2016-DG-iestp"m"

Marco, 03 de mayo del 2016

VISTO los Expedientes N°281, 329, 373, 365, 545, 400, 460, 479 y 537 -IESTP"m"-2016;

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Mediante los Expedientes N°-281, 329, 373, 365, 545, 400, 460, 479 y 537 -IESTP"m"-2016 mediante los cuales solicitan Repetir Unidad(s) Didáctica(s) TORVISCO CHUQUIN Victor Osca, AMARO ROSALES Angela Paola, ALANYA PAUCAR Clinton Robel, AVELLANEDA SALAZAR Jhon Rusbel, NUÑEZ BALVIN Yeni del Pilar, ALANIA VILLEGAS Liz, GARCIA MARTINEZ Yanet Marisol, TORRES GRANADOS Anthony Jorge y MARTINEZ GRANADOS Jannet Isela respectivamente.

En concordancia a lo establecido en la Ley N°29394 "Ley de Institutos de Institutos y Escuelas de Educación Superior", D.S. N°004-2010-ED, R.D. N° 0929 – 2011-ED, y RD N°0686-2010-ED y existiendo la necesidad de regularizar la condición académica de los alumnos y de conformidad con la facultad del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco";

RESUELVE

1º AUTORIZAR, repetir la(s) Unidad(es) Didáctica(s) a los(as) interesados(as) como se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	UNIDADES DIDÁCTICAS	
		SEMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS
TORVISCO CHUQUIN Victor Osca	Computación Informática	e III	-INVESTIGACION EINNOVACION TECNOLOGICA -LOGICA DE PROGRAMACION
AMARO ROSALES Angela Paola	Computación Informática	e III	-SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACION -INVESTIGACION EINNOVACION TECNOLOGICA -LOGICA DE PROGRAMACION
ALANYA PAUCAR Clinton Robel	Computación Informática	e V	-ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION DE EMPRESAS
AVELLANEDA SALAZAR Jhon Rusbel	Computación Informática	e V	-ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION DE EMPRESAS
NUÑEZ BALVIN Yeni del Pilar	Computación Informática	e V	-ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION DE EMPRESAS
ALANIA VILLEGAS Liz	Computación Informática	e V	-COMUNICACIÓN EMPRESARIAL -ETICA PROFESIONAL
GARCIA MARTINEZ Yanet Marisol	Computación Informática	e I	-LOGICA Y FUNCIONES
TORRES GRANADOS Anthony Jorge	Computación Informática	e III	-SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACION -INVESTIGACION EINNOVACION TECNOLOGICA

MARTINEZ GRANADOS Jannet Isela		Computación e Informática	III	-LOGICA DE PROGRAMACION -SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACION
-----------------------------------	--	------------------------------	-----	--

- 2º **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las unidades didácticas correspondientes y a Secretaría Académica para el trámite correspondiente.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.





PERÚ

Ministerio
de Educación

00057



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

C E R T I F I C A

Que: **ANTHONY JORGE TORRES GRANADOS**

ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

COMPUTACION E INFORMATICA

Carrera Profesional



Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
I SEMESTRE						
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	1.5	15	QUINCE	2014-1	15/08/2014	
LÓGICA Y FUNCIONES	1.5	14	CATORCE	2014-1	15/08/2014	
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1.5	13	TRECE	2014-1	15/08/2014	
INFORMÁTICA E INTERNET	1.5	15	QUINCE	2014-1	15/08/2014	
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO	3	14	CATORCE	2014-1	15/08/2014	
INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3	15	QUINCE	2014-1	15/08/2014	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	4	17	DIECISIETE	2014-1	15/08/2014	
DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	4	15	QUINCE	2014-1	15/08/2014	
SEGURIDAD INFORMÁTICA	2	13	TRECE	2014-1	15/08/2014	
II SEMESTRE						
INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	1.5	14	CATORCE	2014-2	31/12/2014	
ESTADÍSTICA GENERAL	1.5	13	TRECE	2014-2	31/12/2014	
CULTURA ARTÍSTICA	1.5	13	TRECE	2014-2	31/12/2014	
OFIMÁTICA	1.5	15	QUINCE	2014-2	31/12/2014	
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	1.5	13	TRECE	2014-2	31/12/2014	
REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	4	14	CATORCE	2014-2	31/12/2014	
DIDÁCTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	2	15	QUINCE	2014-2	31/12/2014	
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	3	15	QUINCE	2014-2	31/12/2014	
HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	2	13	TRECE	2014-2	31/12/2014	
ADMINISTRACIÓN DE REDES	2	18	DIECIOCHO	2014-2	31/12/2014	
SOFTWARE DE SERVIDORES DE RED	2	15	QUINCE	2014-2	31/12/2014	
III SEMESTRE						
SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACIÓN	2	13	TRECE	2016-1	20/08/2016	
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	15	QUINCE	2016-1	20/08/2016	
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1.5	18	DIECIOCHO	2016-1	20/08/2016	
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	5	13	TRECE	2016-1	20/08/2016	
HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	4	15	QUINCE	2016-1	20/08/2016	
TALLER DE BASE DE DATOS	3	13	TRECE	2016-1	20/08/2016	
LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	2	15	QUINCE	2016-1	20/08/2016	
TALLER DE MODELAMIENTO DE SOFTWARE	3	14	CATORCE	2016-1	20/08/2016	

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
IV SEMESTRE						
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	1.5	15	QUINCE	2016-2		30/12/2016
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	3	13	TRECE	2016-2		30/12/2016
METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	2	15	QUINCE	2016-2		30/12/2016
TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTE	6	13	TRECE	2016-2		30/12/2016
TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA	6	13	TRECE	2016-2		30/12/2016
ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	4	13	TRECE	2016-2		30/12/2016
V SEMESTRE						
COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	1.5	16	DIECISEIS	2017-1		25/08/2017
ETICA PROFESIONAL	1.5	16	DIECISEIS	2017-1		25/08/2017
ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	1.5	14	CATORCE	2017-1		25/08/2017
DISEÑO GRAFICO	4	13	TRECE	2017-1		25/08/2017
ANIMACIÓN DE GRAFICOS	4	13	TRECE	2017-1		25/08/2017
HERRAMIENTAS MULTIMEDIA	3	15	QUINCE	2017-1		25/08/2017
DISEÑO WEB	3	15	QUINCE	2017-1		25/08/2017
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN WEB	4	14	CATORCE	2017-1		25/08/2017
VI SEMESTRE						
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	1.5	15	QUINCE	2017-2		29/12/2017
PROYECTO EMPRESARIAL	1.5	16	DIECISEIS	2017-2		29/12/2017
LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	2	15	QUINCE	2017-2		29/12/2017
PRODUCCION AUDIOVISUAL	4	15	QUINCE	2017-2		29/12/2017
TALLER DE PROGRAMACIÓN WEB	8	15	QUINCE	2017-2		29/12/2017
COMERCIO ELECTRÓNICO	2	15	QUINCE	2017-2		29/12/2017
APLICACIONES MÓVILES	3	16	DIECISEIS	2017-2		29/12/2017

Lugar y fecha:

Marco, 14 de octubre 2025



Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



EL QUE SUSCRIBE; JEFE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MARCO, PROVINCIA DE JAUJA, OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Que, don (ña) Anthony Jorge, TORRES GRANADOS, ex alumno del programa de estudios computación e informática quien ha realizado sus prácticas pre profesionales como sigue:

MÓDULOS	INSTITUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN: FECHAS	PROMEDIO	CONDICIÓN	HORAS
Modulo 1: gestión de soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación	I.E. N° 30455 Inmaculada Concepción de María	14/12/2015 al 12/02/2016	18 (Dieciocho)	APROBADO	360
Modulo 2: Desarrollo de software y gestión de base de datos.	I.E. N° 30455 Inmaculada Concepción de María	02/02/2017 al 31/03/2017	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
Modulo 3: gestión de aplicación para internet y producción multimedia.	I.E. N° 30455 Inmaculada Concepción de María	05/02/2018 al 30/03/2018	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
PROMEDIO GENERAL			17	APROBADO	1080

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Marco, 03 de noviembre del 2025


Mg. Juan S. CERRON OCHOA
Coordinador APSTI



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA "

EL QUE SUSCRIBE, COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO

A Doñ(a): Anthony Jorge, TORRES GRANADOS; ex estudiante del PROGRAMA DE ESTUDIOS COMPUTACION E INFORMATICA, Por haber aprobado el curso de Inglés del Nivel Básico por examen de suficiencia de acreditación del idioma extranjero.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 01 de diciembre del 2025





INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO
“MARCO”

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **TORRES GRANADOS, Anthony Jorge**, Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” de la Carrera Profesional de **COMPUTACION E NFORMATICA**, quien ha realizado pago de matrícula del Semestre; I Y II EL año 2014, III 2015 , IV año 2016, V y VI el Año 2017, , a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 22 de Octubre del Año 2025



JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



DIRECCION GENERAL





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 002369

DÍA 23 MES 10 AÑO 25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

Recibí de: Torres Granados, Anthony Jorge

La suma de: Quinientos cincuenta y ocho soles

- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
- 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO
- 03. ALQUILER TERRENO RURAL
- 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
- 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
- 06. CERTIFICADO MODULAR
- 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
- 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
- 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
- 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
- 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
- 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO
- 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

- 18. DERECHO DE TITULACIÓN
- 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN
- 20. DÚPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
- 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA
- 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
- 26. FEDETEADO P/SILABOS
- 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 28. HOJA DE NOTAS
- 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.
- 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

- P/TITULACIÓN
- 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
- 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
- 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
- 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
- 35. MATRÍCULA HERMANOS
- 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
- 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
- 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 39. RESERVA DE MATRÍCULA
- 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
- 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
- 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
- 44. TRASLADO INTERNO
- 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/ 550.00

TESORERIA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 002560

DÍA 25 MES 10 AÑO 25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

Recibí de: Torres Granados Anthony y Cienzo Seg y ocho soles

La suma de: 550.00

- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
- 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO
- 03. ALQUILER TERRENO RURAL
- 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
- 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
- 06. CERTIFICADO MODULAR
- 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
- 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
- 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
- 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
- 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
- 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO
- 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

- 18. DERECHO DE TITULACIÓN
- 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN
- 20. DÚPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
- 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA
- 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
- 26. FEDETEADO P/SILABOS
- 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 28. HOJA DE NOTAS
- 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.
- 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

- P/TITULACIÓN
- 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
- 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
- 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
- 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
- 35. MATRÍCULA HERMANOS
- 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
- 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
- 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 39. RESERVA DE MATRÍCULA
- 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
- 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
- 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
- 44. TRASLADO INTERNO
- 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/ 110.00

TESORERIA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 002561

DÍA 25 MES 11 AÑO 25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

Recibí de: *Torres Granados Anthony*
La suma de: *Veintiuno Pesos y 00/100 Sols*

- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
- 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO
- 03. ALQUILER TERRENO RURAL
- 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
- 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
- 06. CERTIFICADO MODULAR
- 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
- 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
- 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
- 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
- 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
- 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO
- 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

- 18. DERECHO DE TITULACIÓN
- 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN
- 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
- 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA
- 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
- 26. FEDETEADO P/SILABOS
- 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 28. HOJA DE NOTAS
- 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.
- 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

- P/TITULACIÓN
- 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
- 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
- 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
- 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
- 35. MATRÍCULA HERMANOS
- 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
- 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
- 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 39. RESERVA DE MATRÍCULA
- 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
- 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
- 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
- 44. TRASLADO INTERNO
- 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/ *110*

TESORERIA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 002562

DÍA 25 MES 11 AÑO 25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

Recibí de: *Torres Granados Anthony*
La suma de: *Veinti y Cinco con 00/100 Sols*

- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
- 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO
- 03. ALQUILER TERRENO RURAL
- 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
- 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
- 06. CERTIFICADO MODULAR
- 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
- 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
- 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
- 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
- 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
- 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO
- 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

- 18. DERECHO DE TITULACIÓN
- 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN
- 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
- 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA
- 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
- 26. FEDETEADO P/SILABOS
- 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 28. HOJA DE NOTAS
- 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.
- 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

- P/TITULACIÓN
- 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
- 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
- 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
- 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
- 35. MATRÍCULA HERMANOS
- 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
- 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
- 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 39. RESERVA DE MATRÍCULA
- 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
- 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
- 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
- 44. TRASLADO INTERNO
- 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/ *25.00*

TESORERIA